

Carrera de S. Ge. número 16, 3.º

Madrid 25 de Diciembre de 1851.

Muy Sr. nuestro: la Asamblea constituyente celebró ayer sesión. Empezó a las dos. Fue admitido diputado el Sr. Caparros por Jaén. Se dio cuenta de un proyecto de ley del Sr. Lasagra imponiendo una contribucion sobre las herencias de bintestato y transversales. El Sr. Lasagra lo apoyo. El Sr. Alguirre ministro de Gracia y Justicia suplicó al Congreso que no le tomara en consideracion porque afectando a graves intereses sociales, no es posible resolver esta cuestion por medio de una proposicion esencialmente economica. El Sr. Ministro de Hacienda espuso las razones de su colega manifestando que el gobierno tiene tomada la iniciativa sobre este asunto. El Sr. Lasagra retiró su proposicion. Leida una proposicion del Sr. Jaen sobre incompatibilidad del cargo de Diputado con el de empleado publico, a peticion del mismo Sr. Jaen se acordó aplazarla para cuando el gobierno presente una ley sobre este asunto. El Sr. Ettegre interpelo al gobierno sobre la salida del ministerio de Hacienda de los dos ultimos subsecretarios. El Sr. Collado contestó que las razones que para ello ha habido son puramente administrativas y que no tiene nada que ver con la honra de los Sres. Jove y Avellaná. El Sr. Jove dijo que para la salida del ministerio ha sido por una causa politica. El Sr. Ministro de Hacienda insistió en que nada habian tenido que ver con la politica la entrada ni la salida del Sr. Jove en la secretaria. El Sr. Gonzalez Ettegre despues de manifestar que su interpelacion se habia fundado en lo dicho por el Clamor Publico de que la salida del Sr. Jove fue por una circular que presentó a la firma del ministro sobre colocacion de los antes de 1850, anunció otra al Sr. Ministro de Hacienda porque en su concepto continúan las oficinas publicas ocupadas por los enemigos declarados de la situacion. El Sr. Conde de las Ervas recordó que Indias anteriores habia anunciado una interpelacion al gobierno para que tuviese la bondad de decir donde paraba el testamento de Fernando 7.º y donde las particiones de sus bienes y un inventario de la riqueza material de la Corona. El Sr. Ministro de Estado contestó que el gobierno se habia anticipado a los deseos del interpelante y adoptado las disposiciones convenientes para que se averigüe la existencia, el valor y la naturaleza de todos los bienes que pertenecian a la Corona. El Sr. Conde de las Ervas repuso que lo que el deseaba averiguar era el paradero de los inventarios que Fernando 7.º dice en su testamento haber firmado de su puño. Entrando en la orden del dia el Sr. Ettegre propuso a la decision del Congreso cual dictamen ha de discutirse primero si el de la mayoria o el de la minoria de la Contribucion de consumos, cosa que parece dudosa por la identidad de ambos dictámenes, si se exceptua su parte final. El Sr. Ministro de Estado y el Sr. Tabuerna estuvieron porque debia darse su preferencia al dictamen de la mayoria; el Sr. Sanchez Dilea manifestó que lo miraba indiferentemente. Propuso el Sr. Goraga que se discutiera en su totalidad el dictamen y que se consideraran como enmiendas los articulos del voto particular; sostuvo el Sr. Arriaga que este debia discutirse primero y así lo ordenó al cabo el Sr. Presidente apesar de las reclamaciones en contrario del Sr. Ministro de Estado. Despues de algunos momentos de confusion en que los diputados vitrogaban al presidente sobre cual era el punto que se discutia, el Sr. Lafuente usó de la palabra contra el dictamen de la minoria. Contestó al Sr. Lafuente defendiendo el voto particular el Sr. Muñoz Venero. El Sr. Ganer Rivadeneira atacó el dictamen y le defendió a su vez el Sr. Ervase. (A etonso) En este momento tomó la palabra el Sr. Ministro de Hacienda para decir que la contribucion de consumos pertenece ya a la historia; que la cuestion no es esta sino la de saber si ha de haber medios de gobernar; que en una reunion numerosa de diputados que tuvo en el ministerio de Estado despues de la celebracion de 2 de Diciembre, se dijo que la contribucion de puertas quedaba fuera de la cuestion y que los consumos se suprimirian pero conservandose la continuidad de la cifra; que en este concepto se resignó el Sr. Collado a continuar en el ministerio; que despues de esto se encuentra naturalmente sorprendido; que siendo la cuestion de medios, suprimidos los consumos necesita la hacienda 160 millones de rs. para satisfacer las obligaciones mas sagradas; que si la opinion quiere que la contribucion de consumos se suprima, quitese en hora buena, pero que se diga con que o a sustituirse; que no hay mas medios sino que la comision de presupuestos y luego el Congreso procuren el temperamento que puede adoptarse para cubrir la cifra que hasta ahora ha venido representando los consumos y que le pas-

recia lo mas conveniente, lo que la mayoria de la comision proponia una inteligencia de que el gobierno necesitaba esa cifra y sin ella no podia gobernar: - El Sr. Presidente suspendio la discusion para sortear la comision de mensaje para felicitar a S. M. en las pascuas - El Sr. Figueras pidio que se consultara al congreso sobre si se prorrogaba la sesion hasta que votara el dictamen de la minoria El presidente contesto que el Sr. Figueras podia haber presentado una proposicion formulando su deseo; pero que intretanto el habia tenido derecho para no perder la discusion - Pidiere por el Sr. Figueras y otros que se leyeran varios articulos del reglamento; pero el presidente sorteo su decision; y en atencion a que el martes 25 tiene lugar la ceremonia de entrega de las banderas a la S. M. señalo el miercoles 27 para proxima dia de sesion en el que se quitan ventilando los asuntos pendientes. La sesion quedo terminada a las seis y media.

De resultados del fraccionamiento acordado de la comision general de presupuestos en tantas sub-comisiones como hay ministerios, de que dimos cuenta a V. anteaayer, en la seccion de Hacienda compuesta de once individuos, y presidida por el Sr. Madoz, ha quedado un solo democrata y dos individuos de oposicion; en la de Estado, presidida por Sarago hay tres democratas, de cuatro individuos; en la de Fomento preside el Marques de Albaida y tambien aqui hay un solo ministerial; en la de Gobernacion preside el Sr. Pius Grosas a tres ministeriales mas; en la de Gracia y Justicia presidida por Gomez de la Serna, tampoco hay Oponicnistas sino de cuenta como tal a Q. Juan Bautista Alonso; en la de Guerra, presidida por el Sr. Marques del Duero hay un adversario del Gabinete en materias militares el Sr. Labrador; y en la de Marina presidida por el Duque de Villano no hay ninguno de los que votan contra el ministerio. Por esta organizacion y distribucion de individuos se ve que casual o pensadamente los adversarios del gabinete solo estan en mayoria en las sub-comisiones cuyos trabajos no deben producir grandes cuestiones. Los ministeriales tienen grandes esperanzas por tanto que aun en la cuestion de Hacienda sacaria el ministerio o diremos mejor el Sr. Collado una mayoria de los votos.

La comision general de presupuestos nada ha hecho todavia digno de mencionarse, ocupandose hoy las diversas sub-comisiones nombradas en examinar el presupuesto asignado de cada uno de los ministerios. Se ha dicho que la comision, sacada del seno de la general de presupuestos para dar su dictamen sobre la proyectada conversion de la deuda flotante en consolidada, trata de poner al Sr. Collado la certapisa de que la emision de los nuevos titulos, no ha de hacerse a un precio mas bajo que el de 100 p. Ignoramos la exactitud de esta noticia. Pero si sabemos de un modo indudable que el Sr. Collado no esta dispuesto a consentir que se haga variacion alguna en su plan si ha de ser el quien ha de llevarla a cabo.

Ayer en los corredores de la Asamblea, ya no ocultaron los ministros que hacian cuestion de Gabinete el que, al declarar suprimida la contribucion de consumos, el Congreso vote recursos equivalentes, pues sin ellos es absolutamente imposible hacer frente a los compromisos ya contraidos, y que no pueden bastar a satisfacer cuantas economias se hagan en lo sucesivo. Parece que el Duque de la Victoria opina en este asunto lo mismo que sus demas colegas, y siendo este uno de los puntos en que convino con ellos, al formarse el actual Gabinete, es posible que el mismo General Espartero tome la palabra en la Camara para hacerla conocer la necesidad de no negar al Gobierno los recursos que demanda al mismo tiempo que esta se cumpla la opinion general, suprimiendo la contribucion de consumos.

Dos periodicos anuncian ayer que el Sr. Collado habia presentado la noche antes su dimision. Estos periodicos han sido mal informados. Ninguna cuestion separa en estos momentos al Sr. Collado de sus companeros. Si embargo, es un hecho positivo, que el Sr. Collado se encuentra mal contento de su situacion; que no oculta a nadie que el entro en el nuevo Gabinete por que en su programa se comprendio la conservacion de los inspectores actuales, y que permanecio en el despues de la votacion del 2. de Diciembre por que se le dio por resuelta la cuestion de consumos; y que el Sr. Collado, enfui, no busca sino una ocasion propicia para dejar el ministerio.

Nada han comunicado al Gobierno particularmente las autoridades de Barcelona sobre el estado de cosas en que algunos periodicos dicen que se halla aquella Capital; señal de que lo que alli haya ocurrido entre los traidores en el derribo, no ofrece gravedad alguna. Lo mismo podemos decir de la pequena faccion carlista que se ha levantado en el Maestrazgo; el General Villalonga ha guardado hoy silencio sobre este asunto en sus comunicaciones.

comunicaciones ordinarias al Gobierno y solo expresa en un sentido general que el responsable de la tranquilidad del distrito militar de Valencia, si bien sería conveniente que se le enviase algunos refuerzos, no urgente para estar a todas las eventualidades.

En la cuestión de si ha de haber una o dos Camaras, no creemos que estén enteramente conformes todos los individuos del Gabinete. Hemos oído decir que cinco están por dos Camaras y los dos restantes por una sola. Del mismo modo parece que cinco de los siete ministros opinan por que se haga de este punto cuestión de Gabinete, pero tenemos motivos para esperar que al cabo en este asunto cada ministro quedara en libertad para sostener sus ideas particulares; y una vez decidido por el Congreso que hayan de ser dos las Camaras, tampoco supondremos que la organización de las mismas de lugar a ningún conflicto, pues el Gobierno, sin renunciar a su iniciativa en todas las grandes cuestiones, en la de Constitución quiere dar la mayor amplitud a la expresión del sentimiento nacional por boca de los diputados.

Se piensa seriamente en la desamortización de los bienes de propios. La base del pensamiento del Gabinete en este negocio, es conservar a los pueblos únicamente los que sean de indispensable necesidad y todos los aprovechamientos comunes.

No han andado errados los periódicos que han dicho que acaso la celebre monja Sor. Patrocinio de Arca a Madrid. Por motivos especiales, que ni aun confidencialmente creemos, deben comunicarse, parece que se ha tratado en consejo de alegar a Sor. Patrocinio de esta Corte; pero sea por que esos motivos han desaparecido, o por que no se han hecho agrables, es lo cierto que ha caído en olvido este asunto a la verdad poco interesante.

Tenemos que hacer una verificación. Dijimos el otro día que el Gobierno había tenido alguna intervención en que no hubiesen sido convalidados al baile de Palacio aquellos de los hijos del Infante D. Francisco que habían hecho designales casamientos. Y no es exacto, D. M. la Reina ha obrado en este asunto con completa libertad en el uso de los derechos que le concede nuestras leyes, como jefe de la familia Real.

Ayer y ayer se ha reunido la comisión competente que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para cobrar las contribuciones desde el 1.º de Enero con arreglo a los presupuestos presentados para mil ochocientos cincuenta y cinco. El dictamen, acordado a consecuencia de estas reuniones, aunque no firmado todavía, es favorable al Gobierno.

La Gaceta de ayer ni la de hoy insertan nada digno de reproducir. Se ha confirmado oficialmente lo que dijimos, en una de nuestras ultimas cartas sobre el próximo pago de los intereses de la deuda. Por auto de la Junta de la deuda publica se llama con dicho objeto para el 2 de Enero próximo a los tenedores de la deuda consolidada y diferida de la del tesoro procedente del material, de las acciones de los ferros-carriles de Madrid y Avampuz y Alar a Santander y de las acciones del empréstito de 3 millones de pesetas para la habilitación de la carretera de Madrid a Valencia por las Cabrillas.

Una interesante carta de Paris que hemos visto da noticias de la emigración española consecuencia del movimiento triunfador de Julio. En general los emigrados han perdido toda esperanza de ser apoyados en planes de contra-revolucion desde que asegurado el trono de Isabel 2.ª el gobierno francés no se muestra preocupado de lo que pasa en España. Muchos se dirigen a Roma con sus familias y el Conde de San Luis no tardará en seguirle con la suya. De sus demas compañeros la mayor parte piensa dejar a Paris donde la vida material cuesta mucho. Ordoño Novillo y Gonzalez Briones hacen una vida bastante retirada de santos sus amigos, inclinándose mas bien a otros emigrados. La Reina madre merece los mayores obsequios a la familia del Emperador con quien come algunas veces. Narvaez sigue retirado en Orleans. Los únicos que parecen agitarse son los carlistas pero aun no se puede decir cuando comenzarán las hostilidades serias.

La comisión que entiende sobre si debiera sujetarse o no a reelección al Sr. Pacheco por haber sido nombrado embajador en Roma se ha dividido: la mayoría opina negativamente.

El correo extranjero de ayer trajo dos noticias únicamente dignas de reproducirse: que el truce no cambia nada de particular delante de Sebastopol y que el ministerio Inglés habia triunfado en la cuestion del enganche de la Legion extranjera por una mayoria de 39 votos.

Por el telegrafo electrico se ha sabido ayer en Madrid que en la bolsa de anteayer de Paris bajaron tanto nuestros fondos como los franceses. El 2 1/2 de estos quedo a 94.40 y el 3 a 88.10. De los Espanoles el exterior se hizo a 88 1/2, el int. a 94 y la dif. a 18 1/8.

Hoy primer dia de presencia no ha habido en Madrid bolsa. En el bolsin de la puerta del Sol un embargo, se ofrece a diferencia a 18.75 y se paga a 18.70.

El correo extranjero llegado hoy a Madrid no trae ninguna noticia interes ante del teatro de la guerra. Por una carta particular escrita el 21 a ultima hora en Londres y que ~~se~~ ha facilitado por persona respetable se dice que alli se aseguraba que las tres potencias aliadas habian rehusado las proposiciones de la Rusia. Los consolidados bajaron el 21 1/4 quedando a 91 1/8. Esta baja y las anteriores de los fondos ingleses han sido efecto de la que anteriormente habia tenido efecto en Paris. Creyendose proximo el anuncio de un empristito en Francia los capitalistas ingleses han comenzado a vender consolidados a fin de estar en posicion de tomar parte en aquel. Et ultima hora se aseguraba el 21 en Paris que el empristito no se anunciaria hasta bien entrado el mes de Enero. La mala del Brasil y del Rio de la plata que acaba de arribar a Inglaterra trae la noticia que puede ser interes ante para nuestro comercio de que a consecuencia de disgustos que han sobrevenido entre los angloamericanos y el presidente de la Uruguay la navegacion del rio habia sido prohibida a los buques de guerra de todas las naciones.

Si queda de ser cierto lo que decimos mas arriba sobre que ningun suceso politico lamentable ha tenido lugar en Barcelona debemos dar cuenta de uno puramente de orden interior que produjo el 20 gran de alarma en aquella Capital. En la mañana de este dia las verduleras no se presentaron en las principales plazas de comestibles. Motos ademas una mancomunacion de los caniceros y de otros vendedores que abandonaron sus mesas retirando todos sus acopios. Esto significaba que los vendedores de los mercados se resistian a pagar al Ayuntamiento la cuota mensual acostumbrada por los puestos que ocupan. Las amonestaciones de las primeras autoridades y de sus agentes fueron ineficaces para detener en su proposito a los vendedores. El Ayuntamiento se reunió en sesion extraordinaria a las once de la mañana y a las siete de la noche, viendo el resultado de estas reuniones la publicacion de un bando fijado en la misma tarde del 21 en que se amenazaba con la perdida del derecho del puesto que hoy ocupa y de otro cualquiera en las plazas de Barcelona al vendedor que en la mañana del 22 no apareciera en su puesto acostumbrado; y un manifesto con que el Ayuntamiento entero de Barcelona participaba a sus vecinos que parecia que manos villanas promovian este pernicioso sistema de indisciplina contra las leyes y contra el decoro y buen nombre del pueblo Catalan, y que esta resuelto a que los tribunales castiguen como corresponde semejantes desmanes. El Ayuntamiento hizo el mismo dia 21 los acopios necesarios de carne para que no faltara el 22 al vecindario y en la mañana del 22 dio las disposiciones oportunas para que fuesen protegidos por la autoridad los vendedores que acudiesen dorales a sus puestos.

Queda del. aff. m. de q. b. m.

P. P. Hoy dia completamente festivo, hemos escrito a P. porque no habiendolo hecho ayer domingo y no debiendo haberlo mañana con motivo de ser como hoy dia de fiesta en que se niegan a trabajar los operarios, no hemos querido dejar a P. tres dias sin correspondencia. Mañana no hay sesion de Cortes ni Bolsa, y adelantando a P. hoy cuanto ocurra de interes ante no hace a P. perjuicio alguno en la falta de nuestra correspondencia.